

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
Sub-Trayecto de Prácticas pre-profesionales

PROGRAMA 2023

TALLER NIVEL I

Prof. Titular: Mg. Soraya Giráldez

Área Institucional: Mgs. Margarita Zubizarreta, Geraldine Ponce, Claudia Belziti, Lic. Melina Bertolotto

Área Operativa: Especialista Graciela Touzé

Área Pedagógica: Lics. Marcela Benegas, Norma Ibarra, Analía Rodríguez García

Jefa de Trabajos Prácticos: Especialista Sandra Madeira

Docentes Ayudantes: Lic. Victoria Berrutti, Lic. Eduardo Bogliano, Lic. Pablo Burwiel, Lic. Javier Contino, Mg. Alejandra Facciuto, Lic. Carolina Larsen, Lic. Ivana Liska, Lic. Cristian Monzón, Lic. Ana Oxenghendler, Lic. Cinthia Suban.

Asignaturas correlativas exigidas: CBC aprobado

Sub-Trayecto de Prácticas pre-profesionales

Las prácticas pre – profesionales comprenden tres espacios organizadores del aprendizaje de los estudiantes:
el aula, el centro de prácticas y la supervisión.

El **aula** es el espacio privilegiado donde abordar los contenidos teóricos – metodológicos propuestos para cada Taller y donde describir, analizar y problematizar los sucesos ocurridos en el centro de práctica.

Los **centros de práctica** están conformados por instituciones y organizaciones sociales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales y en donde los estudiantes experimentan, acompañados por una referente de la práctica, el quehacer disciplinar.

La **supervisión** dada en pequeños grupos de estudiantes o de manera individual, supone un abordaje particular sobre obstáculos y potencialidades tanto operativas como subjetivas en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

La estructura y los contenidos de este subtrayecto no se constituyen en espacios autónomos de formación disciplinar, sino que es el lugar de condensación de los conocimientos teóricos y operativos que los estudiantes transitan en los diversos trayectos de formación. Los contenidos se presentan de manera que se

pueda adquirir gradualmente las habilidades y saberes necesarios para intervenir en la complejidad de los problemas sociales actuales, respetando la integralidad del proceso metodológico de Trabajo Social en cada año de la práctica de formación profesional.

Se han definido objetivos para cada nivel de prácticas (Taller), de modo de poder visualizar más claramente los *niveles progresivos de autonomía* y los *grados crecientes de complejidad* en relación al abordaje del objeto de intervención que se espera de los estudiantes.

Propósitos del Subtrayecto:

- Articular elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador.
- Desplegar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales.
- Favorecer la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas del ejercicio profesional en un campo particular de intervención.
- Integrar en la experiencia de la formación profesional de los trabajadores sociales, las acciones docentes, extensionistas y de práctica investigativa fundantes de una relación comprometida entre la Universidad Pública y los procesos sociales.

Objetivos

- Adquirir nociones básicas del quehacer profesional en distintos campos de intervención, entrenando habilidades útiles para su futuro proceso de inserción pre-profesional.
- Desarrollar prácticas de indagación que le permitan un acercamiento a la realidad social desde categorías científicas y desde una perspectiva crítica.
- Reconocer y utilizar herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la intervención social.

Contenidos mínimos

Introducción a la metodología de Taller. Estado, políticas sociales, actores sociales, campo profesional y áreas de intervención. Su relación con los problemas sociales y con las instituciones y organizaciones sociales. Introducción a la metodología de intervención profesional y a las técnicas de recolección de información y de registro. Los géneros académicos y discursivos. La producción de textos académicos/científicos.

Unidades Temáticas:

Unidad I: Campo de intervención profesional

Contenidos conceptuales: Introducción a la metodología de taller. El plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social: fundamentos, estructura y organización. El subtrayecto de prácticas pre-profesionales. Cuestión social y Trabajo Social. Problemas sociales: caracterización y construcción social. Actores Sociales. Políticas sociales e intervención social. Áreas de actuación profesional.

Contenidos procedimentales: Géneros académicos y discursivos. Introducción a las técnicas de recolección de información. Indagación y registro bibliográfico.

Unidad II: Instituciones ejecutoras de políticas sociales

Contenidos conceptuales: Estado, sociedad civil, mercado; su relación. Organizaciones gubernamentales: jurisdicciones, organización, recursos. Organizaciones de la sociedad civil: características, clasificaciones, objetivos. Relación con el Trabajo Social.

Contenidos procedimentales: Fuentes primarias y secundarias: su tratamiento. La producción de textos académicos/científicos.

Unidad III: La práctica profesional, el proceso metodológico y el rol profesional

Contenidos conceptuales: Perfil y competencias profesionales. Trabajo Social y sus dimensiones: teórica, operativa y ético-política. Introducción a la metodología de Trabajo Social. Noción de territorio. La inserción.

Contenidos procedimentales: Introducción a las técnicas de recolección de información. Observación y entrevista: modalidades, planificación, encuadre.

Introducción a los procedimientos de registro. Tipos de registro: Crónica de observación. Crónica de entrevista. Utilidad y requisitos de calidad de los registros. La organización de la información. Comunicabilidad.

Bibliografía

Unidad I

Albornoz, A., García Godoy B. (2021). *Reflexiones sobre la noción de problemas sociales. Perspectivas para la intervención del Trabajo Social*. Ficha de cátedra: Asignatura Teoría de la Intervención I, Cuestión Social y Pobreza, de la Carrera de Trabajo Social UNAJ.

Astarita, M., (2018). *Cambiamos y su modelo de Estado: Hacia un orden jerárquico y modernizador* en García Delgado, D; Ruiz del Ferrier, C; de Anchorena, B (comp.) *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Capítulo III, FLACSO, Pp. 61/89.

Arroyo, C. (2016) *Paradigmas en disputa en la Política Social Argentina: del Plan Trabajar a la Asignación Universal por hijo*. Cap. II. Buenos Aires, Espacio Editorial

Brancoli, J. (2021). *Hacia un sistema público de asistencia y cuidado en la post-pandemia*. En W. Uranga (Comp.) *Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*. 1a ed. - Ciudad Autónoma

de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ; CEIL-CONICET ; RIPPSO ; Paraná : FAUATS , 2021. Pp. 9/19

Carballeda, A. (2010) La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA.* (76). Pp. 50/57.

Castiglia, G. Liska, I. (2019) *Aportes para pensar la intervención del Trabajo Social.* Ficha de cátedra. Asignatura Taller I

Clemente, A., (2014) *Cambios y las continuidades de la cuestión social. Del Estado de Bienestar al Estado Reparador* en Arias A, García Godoy B, Manes R (comp). *Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público.* Buenos Aires. Espacio Editorial.

Ficha de cátedra. (2007) *Guía para la elaboración del trabajo monográfico de indagación sobre campo de actuación profesional.* (modificada en 2021)

Ficha de cátedra. (2003). *Fuentes de información.*

Manes, R. (2013) *Leer y escribir en el ámbito académico. Una mirada desde el trabajo social* Ficha de cátedra.

Oszlak, O. (agosto 2012) La capilaridad social del rol del Estado. *Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix.* (n° 17), p. 6-11 (Disponible en: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar>) Fecha de consulta: 15 de marzo 2022

Parra G, (2017) Cuestión Social y Trabajo Social. Reflexiones sobre la dimensión ético-política en la intervención profesional, *Desde el Fondo Nro. 17,* publicaciones FTS-UNER, pp 18-20.

Vilas, C. (2019). Política social: ¿Hacia un nuevo paradigma?. Estado & Comunes, *Revista De políticas Y problemas públicos.* (Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/77-politica-social-hacia-un-nuevo-paradigma>) Fecha de consulta 15 de marzo 2022

Vilas, C. (2020) Política social y pandemia. *Revista Cuestión urbana,* Año 4 Nro. 8/9 – Dic. 2020/ Jun. 2021, Pp. 21/25.

Unidad II

Bogliano, E, Castiglia, G, Liska, I. (2020). *Reflexiones acerca de las organizaciones.* Ficha de cátedra.

CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular). (sin fecha): *¿Cómo hacer un análisis de coyuntura?.* Cuaderno de Educación Popular.

García Delgado, D. (2015) Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas Cambios y transformaciones en un punto de inflexión. *Revista Estado y Políticas Públicas.* (5). ISSN 2310-550X Pp. 13-16.

García Godoy, B. (2017) *Actores Sociales. Una revisión conceptual en clave de intervención social.* Ficha de cátedra

Unidad III

Carballeda, A. La intervención en lo social, las problemáticas complejas y las políticas públicas. *Revista Margen*. Disponible en <https://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf> Fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

Cazzaniga, S. (2009) *Intervención en Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Ficha de cátedra.

Cazzaniga, S. (2010) *La entrevista en el proceso de intervención*, Cuadernillo UNER, serie intervención profesional en Trabajo Social, La entrevista, Pp. 7-11.

Cesarini, E. (2018) La construcción del registro pre-profesional como instrumento de interpelación: Una mirada desde la práctica docente. *Revista Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social – Artículos Seleccionados, Año 8 (15 y 16). Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Di Gregorio C., García P. y Suban C. (2021) *Repensando el registro en Trabajo Social*. Ficha de cátedra.

Ficha de cátedra. (2000) *Observación y entrevista*.

Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires. Editorial Paidós. Cap. 8 pp.171-188 (la observación participante) y Cap. 12. pp. 251-262 (el registro de campo).

Lera, C. (2010) *De la versión a la inter-versión*, Cuadernillo UNER, serie intervención profesional en Trabajo Social, La entrevista, pp.19-24.

Ley No. 27072 (2014). *Ley Federal de Trabajo Social*. Argentina, 22 de diciembre de 2014.

Ley No 23.377 de 1988 *Ejercicio de la profesión del Servicio Social o Trabajo Social* decreto reglamentario 1568/88. Argentina, 1 de noviembre de 1988.

Mattioni, M., Viviani, A., Guanuco, A., Ramírez Robles, L., Salomone y N., Renfinje, S (2022). Los mitos que atraviesan al Trabajo Social: ¿Qué sucede cuando el imaginario colectivo y la formación académica se encuentran? *Revista Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social, Año 12 - Nro. 24 - Artículos Seleccionados. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp.61-72.

Rozas Pagaza, M. (1998) *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio Editorial. Buenos Aires. Pp.59-81

Spataro, G. (2008), La noción de territorialidad en la práctica profesional del Trabajo Social, *Revista Margen*, edición N 51, septiembre.

Encuadre, modalidad de trabajo en el taller:

El taller, en tanto espacio de integración teórico-práctica, supone la realización de actividades realizadas en aula, así como actividades extra-áulicas y de campo (aunque sin inserción territorial, tarea que habrá de iniciarse en Taller II), tal como se desprende de la carga horaria de la asignatura.

El adecuado desarrollo del taller por parte de los estudiantes requiere disponer:

- ✓ Tiempo para la lectura de la bibliografía, la comprensión de los instrumentos y las ejercitaciones solicitadas, es decir tiempo para el trabajo individual.
- ✓ Tiempo, horario y lugar para el desarrollo del trabajo grupal, dado que la modalidad de las entregas de la monografía y algunos trabajos prácticos es grupal.
- ✓ Asistencia regular al Taller y participación de forma pertinente.

Evaluación

a. Sistema de evaluación:

Se prevé incluir **evaluación del proceso** de aprendizaje de los estudiantes, mediante la devolución periódica de las producciones individuales, grupales y en función de la participación en los distintos espacios propuestos, así como de otras observaciones realizadas por sus docentes en relación al desempeño individual; lo que a su vez se verá reflejado en **la ficha de desempeño individual**.

La **evaluación de resultados** remitirá a las siguientes instancias:

1º Cuatrimestre

- Evaluación de contenidos a través de actividades y ejercitaciones individuales y grupales: entrega del 100% y aprobación del 75%.
- Presentaciones grupales de textos
- Evaluación de contenidos (conceptuales y procedimentales), individual, escrita y en aula.
- Trabajo grupal de indagación sobre un área de intervención: caracterización del tema/problema que es objeto de indagación.

2º Cuatrimestre

- Evaluación de contenidos a través de actividades y ejercitaciones individuales y grupales: entrega del 100% de las mismas, aprobación del 75%.
- Trabajo grupal de indagación sobre un área de intervención del Trabajo social.
- Coloquio grupal, en caso de requerir recuperatorio, sobre el trabajo grupal de indagación realizado. (el coloquio es grupal tiene calificación individual).

Todas las instancias de evaluación son de carácter obligatorio. El trabajo monográfico (trabajo grupal de indagación), la evaluación de contenidos y las ejercitaciones se califican **APROBADO o DESAPROBADO**; se entiende por aprobado un trabajo que, al menos pueda ser calificado numéricamente con 7 (siete).

La ficha de desempeño tiene sus propios ejes de evaluación.

En caso de no aprobar alguna de las instancias propuestas se realizará una evaluación de contenidos (conceptuales y procedimentales), individual, escrita al finalizar el 2do cuatrimestre.

A los fines de facilitar el proceso de aprendizaje, se prevé la realización de un taller de revisión de contenidos a llevarse a cabo el taller anterior a la evaluación individual.

La asignatura no prevé examen final, lo que equivale decir que deben estar aprobadas la totalidad de las instancias de evaluación propuestas.

Plan de tareas (de los estudiantes)

Ejercitaciones individuales/grupales: su realización es individual/grupal según se indique. Apuntan a guiar la lectura, reflexionar sobre lo leído y efectuar una producción escrita, aportando al proceso de incorporación de lenguaje y escritura académica.

Trabajo monográfico de indagación: se prevé la entrega de un primer informe que se compone de tres avances, en el primer cuatrimestre y de una segunda entrega, en el segundo cuatrimestre, que complementará el primer informe, de acuerdo a los señalamientos realizados por el docente y en la que se agregarán los ejes trabajados en esta segunda etapa. Con esta entrega se dará por concluida la monografía.

Entrevistas: se prevé realizar un total de dos entrevistas por grupo. Las entrevistas se llevarán a cabo en el segundo cuatrimestre y serán realizadas a trabajadores sociales principalmente, puesto que las mismas estarán focalizadas en la intervención profesional en el marco de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

La participación de los estudiantes en las entrevistas tiene carácter **obligatorio**.

CANTIDAD DE TALLERES EN EL CUATRIMESTRE: 11 TALLERES

CANTIDAD DE INASISTENCIAS PERMITIDAS: 3 Todo estudiante que incurra en la TERCER inasistencia deberá solicitar, sin excepción, reincorporación, momento a partir del cual no podrá tener nuevas inasistencias durante ese cuatrimestre. Este trámite debe realizarse por escrito al JTP. Sólo se admitirá una reincorporación en el año.

Se acompañan algunos artículos del Reglamento Académico que se estiman de interés (se copian textuales):

Artículo 17°: La verificación de asistencia de los alumnos podrá ser llevada a cabo únicamente por el docente a cargo del curso o su ayudante alumno. En caso de que se optase por su verificación mediante pasado de lista, el alumno contará con un plazo máximo de 20 (veinte) minutos a partir de la hora de inicio para ser controlada su presencia, pasados los cuales el docente podrá considerarlo ausente.

Artículo 46°: La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del alumnado en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen, firmado por el docente, será devuelto al alumno, quien deberá conservarlo en su poder.

Artículo 49º: En caso que el alumno no se presentase a una instancia de evaluación parcial, el examen se tomará en la fecha del recuperatorio previamente establecida. Solo podrá justificarse una ausencia a examen.